

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:
RADICADO No.:
DEMANDANTE:
DEMANDADO:
ASUNTO:

EJECUTIVO (HIPOTECARIO)
I500I3I530022018 – 00107
BANCO DE OCCIDENTE
RICARDO HERNANDO VARGAS PÉREZ Y OTROS
REQUERIMIENTO AGREGAR RECURSO

Tunja, once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se ingresa el proceso al Despacho con el fin de decidir un recurso de reposición, que no se observa en el expediente digital agregado.

Se requiere para que por Secretaría se agregue el recurso que se indica en la constancia secretarial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 28**,
hoy catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés
(2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b07d01bc4b1e7b4458911980fbc1f3cbdc7d36541588cd59b138477e1b993d**

Documento generado en 13/08/2023 03:56:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>